



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37
23740 Andújar.
tesorerodja@gmail.com
www.djajedrez.com



CIRCULAR N°11/2021, 10 de mayo de 2021. Campeonato Provincial de Veteranos Jaén 2021.

1.- Condiciones de participación:

Ámbito:

Los jugadores interesados y nacidos en 1971 ó antes (categoría Supra 50) y los nacidos en 1956 ó antes (categoría Supra 65), competirán conjuntamente en un solo torneo. Deberán estar federados en la Delegación Jiennense de Ajedrez a través de un club de la provincia ó federado como deportista independiente perteneciente a esta Delegación.

Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través de, <http://www.gefe.net>, hasta el miércoles 2 de junio a las 23:59 horas o completar aforo. Los jugadores que soliciten la inscripción después de la hora límite, comenzarán el torneo en la segunda ronda. Los emparejamientos de la ronda 1 serán publicados 12 horas antes del comienzo.

Cuota de inscripción: 10€. Titulados gratis. ES83 0081 7438 0000 0125 0235 SABADELL

Sede del torneo: El torneo tendrá lugar en el local del **Club Casino Primitivo** que se encuentra en la Calle Maestra, 16, 23002, Jaén.

PREMIOS:

Trofeos para el primer y segundo clasificado de cada categoría, Supra 50 y Supra 65. Además de 100€ para el primer clasificado de cada categoría y 50 € para el segundo clasificado de cada categoría.

2.- Días de juego y horario: sistema suizo a 6 rondas.

Sábado 5 de junio: ronda 1: 10.00 am
ronda 2: 12.15 pm
ronda 3: 4.00 pm

Domingo 6 de junio: ronda 4: 10.00 am
ronda 5: 12.15 pm
ronda 6: 4.00 pm
Entrega de premios: 6.15 pm.
No habrá ceremonia de entrega de premios.

3.-Condición clasificatoria:

El torneo será clasificatorio para el Campeonato de Andalucía de Veteranos 2021. La publicación de la clasificación general absoluta proclamará los campeones provinciales Supra 50 y Supra 65.

Los primeros clasificados de cada categoría obtendrán los títulos de Campeón de Jaén Supra 50 y Campeón de Jaén Supra 65, respectivamente, y se clasificarán para el Campeonato de Andalucía de Veteranos 2021, con sus correspondientes becas. Las becas consistirán en subvencionar el 100% del coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción del CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VETERANOS 2021.

Se clasificará para el Campeonato de Andalucía de Veteranos la primera clasificada femenina de cada categoría, siempre que haya conseguido el 33% de los puntos en el Campeonato Provincial, según lo dispuesto en el apéndice 2.7 del Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez.

VERIFICACIÓN	h9TzWXRGDH8pBaZ5TO9nwdJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/5
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS	Coord. 2D, 2F N°.Ref: 0090820		10/05/2021 07:55:44





FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37
23740 Andújar.
tesorerodja@gmail.com
www.djajedrez.com



- 4.- El ranking inicial se elaborará con el Elo FIDE. **El torneo será válido para elo FADA y elo FIDE.**
- 5.- **El Ritmo de juego será de 50 minutos para cada jugador y 10 segundos** adicionales por jugada.
- 6.- Los emparejamientos se realizarán mediante programa informático. No se admitirá ninguna reclamación sobre emparejamientos salvo que incumpla un criterio absoluto.
- 7.- **Desempates:** Reglamento general de competiciones de la FIDE.
- a. **Resultado Particular**
 - b. **APRO: Performance media de los rivales**
 - c. **Bucholz Total**
 - d. **Bucholz Mediano**
 - e. **ARO: Valoración Media de los rivales**
 - f. **Mayor Número de partidas ganadas**
 - g. **Sorteo público**
- 8.- Se establece **15 minutos de margen para la incomparecencia**. Se contará desde la hora oficial de inicio de juego.
- 9.- Quien pierda una partida por incomparecencia y no avise a la organización, será descalificado del torneo.
- 10.- Dos incomparecencias podrán suponer la exclusión del torneo, así como el jugador que no comparezca a la 1ª ronda.
- 11.- **Se permitirán 2 byes** sin puntuación en cualquier jornada del campeonato salvo en las dos últimas. Hay que solicitarlos antes del inicio del campeonato por escrito dirigido al árbitro principal.
- 12.- Si tras publicarse el emparejamiento, el jugador informa que no puede disputar la partida, se contará como incomparecencia.
- 13.- Ningún participante podrá abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro.** No se le permite ausentarse del tablero sin autorización del Árbitro, a quien corresponda efectuar la jugada.
- 14.- No está permitido el análisis** ni la reproducción de partidas en la sala de juego.
- 15.- Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas** estará prohibido utilizar o tener encendido cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc... El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida o la sanción que el árbitro estime oportuna.

VERIFICACIÓN	h9TzWXRGDH8pBaZ5TO9nwdJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/5
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 2D, 2F N°.Ref: 0090820			10/05/2021 07:55:44
			



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37
23740 Andújar.
tesorerodja@gmail.com
www.djajedrez.com



16.- Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales (nombre, apellidos, año de nacimiento, datos deportivos, **Elo y códigos entre otros**).

17.- Al participar en el torneo se autoriza la publicación de los datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos, para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).

18.- El torneo se rige por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (88º congreso de la FIDE Goyuk, Antalya (Turquía) 2018) y el Código de Ética de FIDE las dudas no especificadas en el mismo o en estas bases son resueltas por los árbitros. Una vez firmada una planilla no se puede apelar una decisión arbitral. Las decisiones arbitrales se pueden reclamar por escrito razonado, en el plazo de 30 minutos del fallo arbitral ante el juez único nombrado para el torneo.

19.- ACUERDO DE TABLAS (Regla de Sofía y Reg. Gral. FADA y FEDA) Solo los Árbitros tienen potestad para decidir si una partida finaliza en tablas, antes de 30 movimientos.

20.- La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases. Así como el cumplimiento del protocolo relativo a la protección y prevención de la Salud frente a COVID-19 de la Federación Andaluza, publicado en la web de nuestra delegación.

José Luis Meco Benítez
Secretario DJA.

VERIFICACIÓN	h9TzWXRGDH8pBaZ5TO9nwdJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/5
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 2D, 2F N°.Ref: 0090820			10/05/2021 07:55:44
			

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES OFICIALES Y/O ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO FRENTE AL COVID-19

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 6.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 7.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Ajedrez de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 8.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.
- 9.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de

Consentimiento informado de inscripción y participación en actividades y competiciones como federado frente al Covid-19 y Formulario de localización personal. seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

10.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

VERIFICACIÓN	h9TzWXRGDH8pBaZ5TO9nwdJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/5
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 2D, 2F Nº.Ref: 0090820			10/05/2021 07:55:44
			

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

- Nombre y apellidos: _____
- Dirección durante la competición: _____
- Código postal: _____ Localidad: _____
- Número de teléfono: _____ D.N.I. : _____
- Correo electrónico: _____
- Países/CCAA que visitastes o dónde estuvistes en los últimos 14 días:

En los últimos 14 días...

	Preguntas	S I	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En _____ a _____ de _____ de _____

Nota: En caso de ser menor, firmar Padre/Madre/Tutor o representante legal.

Fdo. : _____

Consentimiento informado de inscripción y participación en actividades y competiciones como federado frente al Covid-19 y Formulario de localización personal. 2/2

VERIFICACIÓN	h9TzWXRGDH8pBaZ5TO9nwdJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/5
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 2D, 2F N°.Ref. 0090820			10/05/2021 07:55:44
			